

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1086

Castro, 01 de junio de 2023.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21 de fecha 02 de junio de 2021, y el Rol 21-2021-P del 02 de junio de 2021, ambos del Tribunal Electoral Región de los Lagos, el convenio de fecha 14 de febrero de 2022 aprobado por Resolución exenta N° 000291 del 10 de marzo de 2022; y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$ 1.462.- (mil cuatrocientos sesenta y dos pesos) a la Tesorería General de la República correspondiente a remanentes del convenio de transferencia de recursos del "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales" Registro Social de Hogares 2022.-

Impútese a los fondos de la cuenta extrapresupuestaria N° 1140521024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

C. Steel
JVS/DMV/CGS/cgs.

DISTRIBUCION:

- SEREMI Desarrollo Social y Familia.-
- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección Social.
- Archivo Secretaría Municipal.